



BOGOTÁ D.C.

604

Anónimo

SIN DIRECCION

Ciudad

Asunto: Solicitud Requerimiento

Referencia: Radicado No 20204601954892

Reciba usted un cordial saludo,

En atención al requerimiento presentado ante este Despacho Local y de conformidad con los hechos denunciados en el radicado de la referencia, me permito manifestarle que se adelantó visita técnica realizada el 21 de noviembre del 2020, llevada a cabo por el Ingeniero Civil William Quintero González, suscrito a la Alcaldía Local de Engativá, en donde no se encontró ninguna infracción al régimen urbanístico ya que el encargado de la obra presentó la licencia de construcción y los planos aprobados adicionalmente se hizo recorrido por la obra, y se pudo establecer que hasta el momento cumplen con lo pactado en la licencia de construcción y planos aprobados.

Cordialmente,

GEOVANNI ANDRES CARDENAS MOGOLLON

Profesional Especializado 222-24

Área Gestión Policial Jurídica Engativá.

Proyecto: Leonardo Castro Corredor
Revisó y aprobó: Geovanni A. Cárdenas

Aviso Público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró la dirección de residencia para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437/2011), hoy _____ siendo las _____ se fija el presente documento en lugar visible al público en el Edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy _____.

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

www.engativagov.co

GDI - GPD – F074

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.